

DECLARACIÓN DE ORIGEN DE FONDOS

Marque con una x si usted realiza las siguientes actividades u operaciones internacionales:

¿Realiza transacciones en moneda extranjera? Si _____ No _____
 Importaciones _____ Exportaciones _____ Inversiones _____ Transferencias _____ Prestamos en moneda extranjera _____
 Pagos de Servicio _____ Otros _____ Detalle _____
 ¿Es sujeto de obligaciones tributarias en otro país? Si _____ No _____

DECLARO EXPRESAMENTE QUE: (Marcar con una x)

Pregunta	SI	NO
a. Mi actividad comercial, profesión u oficio es lícita y la ejerzo dentro del marco legal, los recursos que poseo no provienen de actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano.		
b. La información que he suministrado en este formato es veraz y verificable, y me obligo a confirmar los datos suministrados y anualmente actualizándola conforme a los procedimientos que para tal efecto tenga establecidos la Cooperativa.		
c. El incumplimiento de la obligación establecida en el literal b) anterior faculta a la Cooperativa para revocar unilateralmente el contrato. Los recursos que se deriven del desarrollo de este contrato no se destinarán a la financiación del terrorismo, grupos terroristas o actividades terroristas.		
d. Manifiesto que no he sido declarado responsable judicialmente por la comisión de delitos contra la Administración Pública cuya pena sea privativa de la libertad o que afecten el patrimonio del Estado o por delitos relacionados con la pertenencia, promoción o financiación de grupos ilegales, delito de lesa humanidad, narcotráfico en Colombia o en el exterior, soborno transnacional, cohecho (en sus distintas modalidades), tráfico de influencias, colusión, corrupción en el ámbito privado.		
e. Las declaraciones contenidas en estos documentos son exactas, completas y verídicas en la forma en que aparecen escritas.		
f. Manifiesto de manera voluntaria haber leído y entendido todo lo contenido en este documento y acepto las responsabilidades civiles, fiscales y penal con respecto a la veracidad y responsabilidad de esta información.		

DOCUMENTACIÓN ANEXA A ESTA SOLICITUD

DECLARO QUE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA EN ESTA SOLICITUD ES REAL Y VERIFICABLE Y ASUMO PLENA RESPONSABILIDAD POR LA INFORMACIÓN ERRÓNEA, FALSA O INEXACTA QUE HUBIERE PROPORCIONADO EN ESTE DOCUMENTO. ACEPTO QUE CUALQUIER ERROR O INEXACTITUD PODRÁ ACARREAR LA RESERVA DEL DERECHO DE ACEPTAR O RECHAZAR LA PRESENTE SOLICITUD Y A QUE NO SE ME DE EXPLICACIÓN ALGUNA NI RESPONDA LA PRESENTE SOLICITUD EN CASO DE RECHAZO DE LA MISMA; TAMBIÉN ME COMPROMETO A ACTUALIZAR MIS DATOS AL MENOS UNA VEZ AL AÑO O EN SU DEFECTO CADA VEZ QUE CAMBIE DE DOMICILIO. AUTORIZAMOS A COOPHUMANA PARA QUE REALICEN EL TRATAMIENTO DE NUESTROS DATOS PERSONALES, CON EL FIN DE EJECUTAR ACTIVIDADES DE EVALUACIONES, SELECCIÓN, CONTROL Y REGISTRO CONTABLE, CUMPLIR ASPECTOS FISCALES Y LEGALES, COMUNICAR LAS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS, AUDITAR Y REVISAR ASPECTOS DERIVADOS DE LA RELACIÓN. EXIMO A COOPHUMANA DE TODA RESPONSABILIDAD QUE SE DERIVE POR INFORMACIÓN ERRÓNEA, FALSA O INEXACTA QUE HUBIERE PROPORCIONADO EN ESTE DOCUMENTO O DE LA VIOLACIÓN DEL MISMO; ME COMPROMETO IGUALMENTE A CUMPLIR Y APLICAR TODOS LOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS DEL SARLAFT DE COOPHUMANA. ASÍ MISMO AUTORIZO EXPRESA E IRREVOCABLEMENTE A COOPHUMANA A QUE CONSULTE ANTE LAS ENTIDADES QUE MANEJEN Y/O ADMINISTREN BASES DE DATOS TALES COMO CENTRALES DE RIESGO, LISTAS DE CONTROL SARLAFT Y/O CUALQUIER OTRA LISTAS INFORMATIVAS Y SEA REPORTADO A LAS MISMAS DE SER NECESARIO. LA FIRMA DE ESTE DOCUMENTO EXPRESA LA LECTURA, ENTENDIMIENTO Y ACEPTACIÓN TOTAL DE LA INFORMACIÓN AQUÍ DILIGENCIADA.

FIRMA:

NOMBRE:

TIPO DE DOCUMENTO: C.C. R.C. T.I. C.E.

NO. DOCUMENTO:

HUELLA ÍNDICE

DATOS DE REVISIÓN DE LA COOPERATIVA

NOMBRE:

FECHA:

OBSERVACIÓN:

CONTRATO DE FIANZA

Entre los suscritos a saber: La COOPERATIVA MULTIACTIVA HUMANA DE APOORTE Y CRÉDITO – COOPHUMANA, constituida y representada legalmente por quien suscribe este contrato, quien se identifica como aparece al pie de su firma, todo lo cual consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Barranquilla y en sucesivo se designará como EL FIADOR.

_____, mayor de edad, portador de la cédula de ciudadanía No. _____, quien en adelante

se denominará EL DEUDOR y COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PARA EL BIENESTAR SOCIAL BENEFICIAR ENTIDAD COOPERATIVA – BENEFICIAR ENTIDAD COOPERATIVA constituida y representada legalmente por quien suscribe este contrato, quien se identifica como aparece al pie de su firma, todo lo cual consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, quien en adelante se denominará EL ACREEDOR, hemos convenido celebrar un contrato de fianza cuya regulación especial queda limitada por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO. EL DEUDOR manifiesta expresamente que ha sido informado del convenio de afianzamiento suscrito entre EL ACREEDOR y COOPHUMANA que concede la oportunidad a los asociados de EL ACREEDOR de acceder a créditos sin necesidad de presentar un codeudor que avale la deuda. EL DEUDOR reconoce expresamente que EL ACREEDOR le ha informado que podrá escoger como fiador una entidad legalmente autorizada para ello, siempre y cuando cumpla las condiciones que para el efecto exija EL ACREEDOR, no obstante, de manera libre y voluntaria EL DEUDOR manifiesta su expresa autorización para acceder al beneficio de la fianza otorgada por COOPHUMANA en virtud del convenio de afianzamiento que celebra con EL ACREEDOR, por lo cual acepta el cobro del costo correspondiente a la comisión de afianzamiento. EL DEUDOR acepta que el beneficio de la fianza otorgada por COOPHUMANA a EL ACREEDOR se limita a facilitarle el acceso al crédito sin necesidad de presentar un codeudor, por lo tanto EL DEUDOR reconoce que en el evento que COOPHUMANA pague la fianza a EL ACREEDOR no se extingue la obligación a su cargo y COOPHUMANA tendrá derecho a perseguir el pago de las obligaciones contraídas por EL DEUDOR, con el apoyo de EL ACREEDOR de ser este el caso, para lo cual podrá requerir el pago judicial o extrajudicialmente. Si hubiere de seguirse acción judicial para el recaudo de cualquiera de las obligaciones afianzadas, serán de cargo de EL DEUDOR todos los gastos y las costas de la cobranza judicial o extrajudicial, lo mismo que los honorarios de abogado. En todo caso, EL ACREEDOR antes de hacer efectiva la fianza perseguirá el pago de las obligaciones ante EL DEUDOR y/o la pagaduría respectiva.

CLÁUSULA SEGUNDA: CUANTÍA. EL DEUDOR pagará por concepto de la fianza una comisión de afianzamiento no reembolsable, cuyo valor resultará de aplicar el porcentaje de _____ % más IVA calculado sobre el valor del desembolso del crédito, el cual será descontado del desembolso de manera única anticipada, y constará en el plan de amortización del crédito.

CLÁUSULA TERCERA: PLAZO. La fianza que por el presente documento se otorga, estará vigente mientras lo estén las obligaciones presentes o futuras a cargo de EL DEUDOR a favor de EL ACREEDOR.

CLÁUSULA CUARTA: AUTORIZACIONES Y DECLARACIONES. EL DEUDOR autoriza irrevocablemente a EL ACREEDOR a entregar a COOPHUMANA, toda la información relacionada con el crédito aprobado a su favor y de igual manera EL DEUDOR autoriza a COOPHUMANA a entregar dicha información a las personas que realicen la cobranza de su cartera y/o a cualquier otra persona para fines técnicos y comerciales, en los términos de la autorización de tratamiento de datos personales, contenida en la solicitud de crédito de EL ACREEDOR y que forma parte integral del presente documento. Adicionalmente, EL DEUDOR declara:

I) Que los recursos utilizados para el pago de las comisiones a favor de COOPHUMANA provienen de su actividad comercial, profesión u oficio y está es lícita y la ejerce dentro del marco legal; los recursos que posee EL DEUDOR no provienen de las actividades ilícitas contempladas en el código penal Colombiano. II) Los recursos que se deriven del desarrollo de este contrato no se destinarán a la financiación del terrorismo, grupos terroristas o actividades terroristas. III) EL DEUDOR manifiesta que no ha sido declarado responsable judicialmente por la comisión de delitos contra la Administración Pública, cuya pena sea privativa de la libertad o que afecten el patrimonio del Estado o por delitos relacionados con la pertenencia, promoción o financiación de grupos ilegales, delito de lesa humanidad, narcotráfico en Colombia o en el exterior, soborno transnacional, cohecho (en sus distintas modalidades) tráfico de influencias, colusión, corrupción en el ámbito privado. IV) Que la información que ha suministrado es real y verificable y asume plena responsabilidad por información falsa, errónea o inexacta que hubiere proporcionado V) EL DEUDOR acepta que cualquier error o inexactitud podrá acarrear la reserva del derecho de aceptar o rechazar la solicitud de la fianza y asimismo acepta a que no se le de explicación alguna ni se le responda la presente solicitud en caso de rechazo. Igualmente se obliga a confirmar los datos suministrados anualmente y/o actualizarlos cada vez que cambie de domicilio y teléfonos de contacto. El incumplimiento de dicha autorización faculta a EL FIADOR para revocar unilateralmente el contrato. VI) EL DEUDOR otorga su consentimiento expreso e irrevocable a COOPHUMANA, o a quien sea en el futuro EL ACREEDOR de la obligación afianzada para: a) Consultar, en cualquier tiempo, en las centrales de riesgo toda la información relevante para conocer su desempeño como deudor, capacidad de pago, o para valorar el riesgo futuro de concederle una fianza. b) Reportar a las centrales de riesgo y realizar el tratamiento de sus datos personales con el fin de ejecutar actividades de evaluaciones, selección, control y riesgo contable, cumplir con aspectos fiscales y legales. c) Reportar datos del cumplimiento o del incumplimiento, de sus obligaciones, de tal forma que éstas presenten una información cierta, pertinente, completa, actualizada y exacta de su desempeño como deudor. d) Conservar, tanto en COOPHUMANA, como en las centrales de riesgo, con las debidas actualizaciones y durante el período establecido por la Ley, su información crediticia. e) Suministrar a las centrales de riesgo datos relativos a sus solicitudes de crédito, así como otros atinentes a sus relaciones comerciales, financieras y en general socioeconómicas que EL DEUDOR haya entregado o que consten en registros públicos, bases de datos públicas o documentos públicos. f) Reportar a las autoridades públicas, tributarias, aduaneras o judiciales la información que requieran para cumplir sus funciones de controlar y velar el acatamiento de sus deberes constitucionales y legales. La presente autorización, no impedirá a COOPHUMANA ejercer su derecho a corroborar en cualquier tiempo que la información suministrada es cierta, completa, exacta y actualizada, y en caso contrario, COOPHUMANA podrá iniciar contra EL DEUDOR las acciones judiciales de cualquier tipo por la falsedad de la información. g) EL DEUDOR de manera expresa autoriza que le sea enviada información correspondiente a los beneficios que ofrece COOPHUMANA a sus afianzados. Esta autorización estará vigente hasta que se produzca la extinción total de las obligaciones a cargo de EL DEUDOR con EL ACREEDOR o la entidad a la que ésta le haya cedido su obligación. Declaro haber leído cuidadosamente el contenido de este documento y haberlo comprendido a cabalidad. VII) Eximo a COOPHUMANA de toda responsabilidad que se deriven por información errónea, falsa o inexacta que hubiere proporcionado en este documento o de la violación del mismo; me comprometo igualmente a cumplir y aplicar todos los procedimientos internos de SARLAFT de COOPHUMANA. Asimismo autorizo expresa e irrevocablemente a COOPHUMANA que consulte ante las entidades que manejen o administren bases de datos tales como centrales de riesgo, lista de control SARLAFT y/o cualquier otras listas informativas y sea reportado a las mismas de ser necesario. La firma de este documento expresa la lectura, entendimiento y aceptación total de la información aquí suministrada. VIII) Las declaraciones contenidas en este documento son exactas, completas y verídicas en la forma en que aparecen escritas.

CLÁUSULA QUINTA: EXCEPCIÓN DE LAS OBLIGACIONES. La fianza no se afecta si EL ACREEDOR concede prórrogas, refinanciaciones o novaciones de las obligaciones respaldadas por esta fianza.

CLÁUSULA SEXTA: PRUEBA DE OBLIGACIONES. Se tendrán como pruebas de las obligaciones amparadas por esta fianza todos los documentos privados donde consten las obligaciones de EL DEUDOR, así como los títulos valores suscritos por EL DEUDOR.

CLÁUSULA SÉPTIMA: CAUSALES DE EXTINCIÓN. La fianza que ahora se constituye se extinguirá por la ocurrencia de alguna de las siguientes circunstancias: 1) Si el fiador obtiene de EL ACREEDOR la concesión de relevo de la fianza. 2) Si el fiador lo solicita AL ACREEDOR, quien deberá aceptar si no existieren en dicho momento obligaciones a cargo de EL DEUDOR. 3) Por el cumplimiento de la vigencia establecida. 4) El pago de la obligación. 5) La no existencia de recursos en el Patrimonio Autónomo, constituido a nombre de EL ACREEDOR.

CLÁUSULA OCTAVA: ACEPTACIÓN VOLUNTARIA. Manifiesto de manera voluntaria haber leído y entendido todo lo contenido en este documento y acepto las responsabilidades civiles, fiscales y penales con respecto a la veracidad y responsabilidad de esta información.

En señal de conformidad se suscribe el presente contrato en _____, a los _____ días del mes de _____ del año _____.

EL DEUDOR

FIRMA:		HUELLA ÍNDICE
NOMBRE:		
TIPO DE DOCUMENTO:	C.C. <input type="checkbox"/> R.C. <input type="checkbox"/> T.I. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/>	
NO. DOCUMENTO:		

EL FIADOR

FIRMA:	
NOMBRE:	
TIPO DE DOCUMENTO:	C.C. <input type="checkbox"/> R.C. <input type="checkbox"/> T.I. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/>
NO. DOCUMENTO:	

EL ACREEDOR

FIRMA:	
NOMBRE:	
TIPO DE DOCUMENTO:	C.C. <input type="checkbox"/> R.C. <input type="checkbox"/> T.I. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/>
NO. DOCUMENTO:	